

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS SESIÓN ORDINARIA No. 18 FECHA (09/11/2022)</b>		
<b>Proceso:</b> Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos UD.		
<b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión Ordinaria del Consejo Curricular		<b>Hora de Inicio:</b> 2:00 pm.
<b>Lugar:</b> Sala de reuniones del doctorado/edificio Investigadores (piso 1) Sede Aduanilla de Paiba.		<b>Hora de finalización:</b> 4:00 pm.
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Pedro Pablo Gómez	Presidente del Consejo. Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos
	Sonia Castillo Ballén	Representante de la Línea de Investigación de Estudios Críticos de las CSP
	Ricardo Lambuley	Representante de la Línea de Investigación de Estudios Culturales de las Artes
	Sandra Bibiana Cáceres	Representante de los Estudiantes del DEA
Johanna Andrea Siza	Secretaria del Consejo, Asistente Académica	
<b>Invitada</b>	Dora Lilia Marín Díaz	Decana Facultad de Artes ASAB
<b>Invitados Equipo Académico-Administrativo</b>	Érika Sáenz	Asistente de Investigación y proyección social
	Laura Castro	Asistente de Autoevaluación y Acreditación
	Ingrid	Asistente Proyecto TransMigrArts
	Jorge Muñoz	Asistente Administrativo
	Daniel Tamayo	Asistentes de Comunicaciones
<b>Elaboró:</b> Johanna Andrea Siza Morales		

**OBJETIVO:** Abordar los puntos de la agenda

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Diálogo del Consejo Curricular del Doctorado EA con la decana, Dra. Dora Lilia Marín Díaz.
4. Inquietudes estudiantes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## DESARROLLO:

- 1. Verificación del quórum.** Se verifica y aprueba el quórum para iniciar la sesión. Asiste a esta sesión ampliada todo el equipo académico-administrativo del Doctorado EA.
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior.** Para dar paso al punto 3 de diálogo, se decide compartir el Acta N° 17 del 26 de octubre. Soporte para aprobación:

[https://docs.google.com/document/d/1dMoynwTfZ7AI22XTiU0WOVP5uEIQI\\_yR\\_iC4LoHCKhc/edit](https://docs.google.com/document/d/1dMoynwTfZ7AI22XTiU0WOVP5uEIQI_yR_iC4LoHCKhc/edit)

### 3. Diálogo del Consejo Curricular del Doctorado EA con la decana, Dra. Dora Lilia Marín Díaz

Pedro Pablo Gómez, coordinador del doctorado, da la bienvenida a la profesora Dora Lilia Marín e inicia la conversación anotando que el Doctorado en Estudios Artísticos es una comunidad académica de profesores, en principio, con el desarrollo del programa ampliado a docentes invitados nacionales e internacionales y equipo de trabajo capaz de sostener este proyecto. De modo que es una comunidad que tiene perspectivas de proyección nacional e internacional interesantes que se ven condicionadas institucionalmente, por la gestión de la Universidad. Con respecto a la decanatura de la Facultad lo que siempre hemos pedido es principalmente, contar con una comunidad de docentes de planta que sostengan el programa, lo segundo considerar la autonomía en las decisiones que se toman en el Consejo Curricular y que se apoyan por la decanatura (en este aspecto hemos tenido desencuentros con las decanaturas anteriores que han ejercido voluntades que pueden entenderse a veces de manera vertical, y consideramos que esta debe ser una conversación horizontal en las decisiones académicas que le corresponden al programa) y lo tercero, teniendo en cuenta que el programa depende de los recursos de inversión de la UD (Estampilla) hemos logrado consolidar un equipo de trabajo de profesionales que apoyan diferentes áreas, que fortalecen al DEA y permiten la viabilidad para los procesos que vienen (diferentes a cómo funcionan los proyectos curriculares de pregrado). El programa doctoral tiene un enfoque de investigación-creación, por lo tanto, se realizan procesos de investigación, eventos de socialización; publicaciones de libros y revistas, entre otras actividades. Por lo tanto, los procesos de apoyo en estos aspectos son más fuertes, y aunque se ve ante la Facultad que tenemos un equipo muy grande, pero ha sido el producto de la lucha de conseguir los recursos para mantener y fortalecer, entendido esto solicitamos mantener el equipo desde la Facultad.

Se hace una claridad con respecto a la proyección presupuestal para el próximo año, y nos informan desde Planeación que los profesionales de apoyo administrativo que se contratan por funcionamiento de Vicerrectoría o Rectoría para el próximo año se hará por la Facultad de Artes ASAB. Entonces estos recursos deben pasar a la Facultad.

La maestra Sonia Castillo, en apoyo a lo ya dicho, hace énfasis en los procesos de investigación, que un claro ejemplo de cómo impacta en la Facultad el desarrollo de la investigación en el DEA, lo que ha permitido jalonar la clasificación de grupos de investigación en Colciencias, esto es desde los posgrados. Somos el único programa de doctorado en el que se está trabajando la investigación-creación y es necesario visualizar todo el impacto a nivel nacional e internacional que se están tejiendo desde el DEA y deben fortalecerse.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Maestro Ricardo Lambuley, hace énfasis en que en la Facultad la línea de los posgrados no tiene el peso que debería tener en los debates académicos, se pierde mucho tiempo en discusiones de agendas y temas operativos y lo importante (formación de artistas, pedagogías, rutas metodológicas) quedan pendientes; temas en los que los posgrados pueden hacer grandes aportes desde sus procesos, como ya se dijo, por ejemplo, desde la investigación-creación, y dando línea de formación artística para el país; por lo tanto es necesario darle un tratamiento distinto a lo que significan los posgrados en artes, ya que aportan soluciones a problemas nacionales. Otro aspecto, que tiene que ver con la necesidad de contar con docentes para el programa, es el tema de las cargas académicas que también debe revisarse desde la Facultad y de funcionamiento interno del sistema para poder, por ejemplo, poner las cargas que se tienen en diferentes programas de la Facultad, sin mayor dificultad.

Sandra Bibiana Cáceres, hace énfasis en la importancia de crear y mantener líneas de comunicación con la Facultad con los docentes y estudiantes de todos los programas. Manifiesta en representación de todos los estudiantes de las dos cohortes que se encuentran en este momento cursando en el programa, el gusto y beneplácito por el proceso académico del DEA, y es una oportunidad de agradecimiento a los docentes que han construido este programa.

La profesora Dora Lilia Marín, aborda los puntos manifestados en esta primera parte.

Está de acuerdo con la relación importante desde los preparatorios y pregrados hacia los posgrados, en lo referente a que allí deben estar los mejores docentes de una Facultad.

Con respecto a la importancia de articulación de los posgrados para encaminar la formación de la Facultad (para este tema quisiera tener en lo posible una presentación más detallada de los programas).

Está de acuerdo con la necesidad de establecer canales efectivos de comunicación, y referencia como posible estrategia algo que se estaba haciendo desde el proyecto curricular de arte Danzario, denominado “la coordinación escucha” y que seguramente será parte de la estrategia. Con respecto a la solicitud de considerar la autonomía curricular, está completamente de acuerdo, para nada se intervendrá en el desarrollo académico del programa; pero lo que sí forma parte de sus funciones es la gestión de los procesos y administración de los recursos de la Facultad, y en esa medida debe regular el funcionamiento de la mejor manera, dados los casos particulares y naturalezas diferentes de todos los programas desde la premisa de posibilitar hacer más no impedir. Con respecto a los procesos de gestión de cargas académicas, está de acuerdo en la necesidad de hacer una revisión del procedimiento y regular formas de asignación académica, con las necesidades de pregrados y posgrados, buscando la viabilidad de la Facultad. Para ello se reunirá con los coordinadores de cada programa para seguir la normativa, pero viendo las posibilidades de solución con maestras y maestros.

Ahora con respecto a la contratación del equipo administrativo del programa, la proyección de presupuesto de la Facultad tiene una disminución (con déficit) y se revisará entonces, el tema de contracción de los apoyos administrativos del programa de doctorado. Debe ser oficiado desde rectoría que llegará ese recurso desde la rectoría a la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Pide al doctorado dada la situación de la maestría EA, cómo desde este programa y también desde los pregrados darle cobijo y apoyo a la maestría.

(Soporte: grabación de la sesión:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P7JuDOy79DeAeoWnCSxq3qDwXs8dMW3k>)

#### 4. Solicitudes de estudiantes:

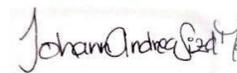
- Desde la línea de ECA II Cohorte, se presenta la solicitud de proyección de clases y horarios para el próximo año. Se responde que la cohorte tiene las asignaturas Proyecto de tesis II se acuerdan los espacios de encuentro con su tutor, puede ser grupal o individual el encuentro. Y Coloquio, es un evento académico que se realiza en la mitad del semestre en adelante, en la que el estudiante presenta avance de proyecto de tesis en un evento académico, previa evaluación de lectores. De manera que así se puede flexibilizar el horario para que los estudiantes puedan programarse laboralmente.
- Información de espacios académicos que se puedan cursar en otras Facultades de la Universidad. El Consejo responde que tomar espacios académicos en otra Facultad de la Universidad o de otras universidades, es el resultado de la evaluación que hace el estudiante con su tutor de la pertinencia para su proceso de tesis.

Finaliza la sesión siendo las 4:00 PM

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 19 del 30 de noviembre de 2022



**PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO**  
Coordinador Doctorado Estudios Artísticos



**JOHANNA ANDREA SIZA MORALES**  
Asistente Académica DEA

**Presidente**

**Secretaría Técnica**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Responder a inquietudes de estudiantes	Johanna Andrea Siza M.- Asistente Académica	noviembre